TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
PEREIRA
SALA CIVIL-FAMILIA

AP-0352-2023

Magistrado:	Jaime Alberto Saraza Naranjo
Pereira,	noviembre veinte de dos mil veintitrés
Radicado:	66001-31-03-002-**2022-00228**-01 (2410)
Asunto:	acepta impedimento
Demandante:	Mario A. Restrepo Z.
Demandado:	Emergencias 911 S.A.S.
Proceso:	Acción popular

Vista la manifestación del Magistrado Edder Jimmy Sánchez Calambás, se acepta el impedimento por él expuesto, de acuerdo con lo preceptuado en la causal 7ª del artículo 141 del Código General del Proceso y por lo mismo se declara separado de la Sala de Decisión, sin que sea necesario integrarla con conjueces dado que se conserva la pluralidad mínima para decidir.

Notifíquese,

El Magistrado,

JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO

Firmado Por:

Jaime Alberto Zaraza Naranjo

Magistrado

Sala 004 Civil Familia

Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **85dd323c5b288e6b7425882395ef737395169b450a87a162bf5e21116dc647d6**

Documento generado en 20/11/2023 11:42:16 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica